

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO N.º 311  
AÑO 2026**

<b>DATOS DEL INFORME</b>
Fecha de presentación:( 23/04/2026) Periodo del Informe: desde (01/04/2026) hasta (23/04/2026)
Nombre del Contratista: MAGDOLY MANCERA SUÁREZ
Nombre del Supervisor: DR. SAUL PARRA GARCIA
<b>DATOS DEL CONTRATO</b>
CONTRATISTA: MAGDOLY MANCERA SUÁREZ C.C No. 52.217.465 de Bogotá
LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION N°00001010 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CON LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ. EN EL MUNICIPIO DE VENECIA.
Plazo: CUATRO (04) MESES Valor del Contrato: DOCE MILLONES DE PESOS (\$12 000 000,00) M/TE
Fecha de Iniciación: (11/02/2026)                      Fecha de Terminación: (30/05/2026)
Porcentaje de ejecución financiera: 75%      Porcentaje de ejecución en tiempo: 75%
Modificaciones al contrato: NA Prorroga: NA Valor Adición: NA
Porcentaje de ejecución financiera: 000 %      Porcentaje de ejecución en tiempo 00: %

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realice cartografía social y cronograma mensual de visitas en donde se evidencie mapa de actores y tensiones (cartografía socia:). reconocimiento inicial del territorio y dinamicas básicas (sociales. económicas. ambientales entre otras). así mismo informe escrito de las principales dificultades del microterritorio	Se realizo cartografía en la vereda la reforma, se realizó reunión con el presidente de junta de acción comunal de la vereda la reforma (Obdulio Torres) y coordinadora pic en donde se realizó la presentación del mapa y de los sectores a intervenir. Y también se realizó cronograma de actividades estipulando fechas
2 realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo	

<p>de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que incluyen caracterización y seguimiento al 100% de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del municipio y la concentración geográfica. Casco urbano- centro poblado: Mínimo 60 visitas al mes. * Rural baja dispersión (entre 15-30 minutos entre viviendas): Mínimo 40 visitas al mes. *Rural media dispersión (entre 31-90 minutos entre viviendas): Mínimo 30 visitas al mes. *Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): Mínimo 25 visitas al mes.</p>	<p>2 realice las visitas correspondientes en el micro-territorio asignado (vereda la reforma), en cumplimiento a las metas establecidas por el anexo poblacional y se carga información a la plataforma SURVEY</p>
<p>3. IEPI Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario al 100V, de la población de infancia y primera infancia existente en el microterritorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).</p>	<p>No se encontró población de infancia y primera infancia en las familias caracterizadas (sector vereda la reforma)</p>
<p>4. De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, gestor comunitario, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, enfermera, medico. etc.) y demás actores de competencia, con el fin de garantizar la atención individual requerida e imputar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.</p>	<p>Se visitaron las familias identificadas, donde fueron canalizadas y remitidas a los diferentes programas de la ruta de mantenimiento y promoción de la salud adjuntando como soporte ficha de remisión, formato de canalización a demanda inducida efectiva y formato de consolidado.</p>
<p>Realizar mesas de trabajo con el gestor comunitario, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutoria para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del micro territorio asignado.</p>	<p>Se realizó el acta el acta correspondiente con la jefe de enfermería del grupo asignado EBS con el fin de identificar los riesgos en el micro-territorio asignado (vereda la reforma) como salud y social realizando la respectiva remisión, disminuyendo las barreras de acceso a los servicios médicos y se remiten al gestor comunitario para recibir el apoyo a las familias caracterizadas. Se soporta la actividad con la base SURVEY de las familias canalizadas</p>
<p>6 Realice educación a las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a: *Enfermedades prevalentes de la infancia,</p>	<p>Se realizo educación a las familias visitadas del sector vereda la reforma, se entrega base de datos subida a la plataforma SURVEY, los listados de asistencia de las personas caracterizadas</p>

materno perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc.), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI y demás riesgos identificados en el micro territorio.	en el micro-territorio y formulario de canalización y demanda eficiente.
7 se activa rutas de atención y se brindan información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de Enfermedades de Interés en Salud Pública encontradas en la población.	Se realizaron visitas en el entorno familiar identificando en el micro territorio la presencia de enfermedades de interés de salud pública anexando el consolidado 095, Se evidencia de igual manera en la plataforma del SURVEY
8. Caracterizar al 100% de las gestantes y puerperas del municipio, mediante ficha familiar y Kardex de gestantes. Nota: se debe realizar acompañamiento a curso de preparación de la maternidad y entregar plan de cuidado de seguimiento a gestante.	No se encontraron puerperas ni gestantes en la vereda la reforma
9. Realizar planes de cuidado de acuerdo a las alertas registradas en la caracterización, en donde se evidencie el manejo individual, familiar y colectivo, según riesgo.	Realizaron planes de cuidado de acuerdo a las alertas registradas en la caracterización, en donde se evidencie el manejo individual, familiar y colectivo, según riesgo, se adjuntan planes de cuidados de los casos identificados y seguimientos realizados
10. Realizar informe cual-cuantitativo de las acciones realizadas en cada micro territorio, el cual debe venir acompañado de firma de Coordinador PIC municipal	Se realizó el informe cual-cuantitativo de las actividades ejecutadas en el entorno hogar de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico del plan de intervenciones colectivas (PIC).
11. Demás actividades que sugiera el supervisor de contrato	Participa en la capacitación de vacunación el 14/04/2026 en el hospital San Antonio de Arbeláez

## DESAGREGACION DE COSTOS

AREA DONDE SE EJECUTA LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCION POR AREA	VALOR
Área de SALUD PUBLICA E.B.S VENECIA	100%	\$3.000.000
<b>PRODUCCION</b>		

PRODUCTOS A ENTREGAR	PRODUCTOS ENTREGADOS	% EJECUCION	
		% DE EJECUCION FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN EN TIEMPO
Evidencia fotográfica Listado de asistencia Soporte correo electrónico	Evidencia fotográfica Listado de asistencia Soporte correo electrónico	75% ✓	75% ✓

**ANEXOS:**

1. Copia pago planilla seguridad social del mes de marzo 2026
2. Evidencias (físico y digital)
3. Formulario de declaración juramentada

\_\_\_\_\_  
MAGDOLY MANCERA S.  
CONTRATISTA

\_\_\_\_\_  
SAUL PARRA GARCIA  
Supervisor

\_\_\_\_\_  
ANGELA MARTIZA DIAZ  
Apoyo a la supervisión